



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No. 052/2020
ASUNTO: RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE
COMPETENCIA

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA
Titular de Unidad de Transparencia
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted, para darle contestación a su solicitud recibida el día 15 de Junio del 2020 con el número de Oficio TP/71/2020, le informo que: por parte de la Irma Mendoza Sánchez, encargada de Oficina de Registro Civil del H. ayuntamiento 2018-2021 a quien fue dirigido dicho oficio, en la solicitud de competencia, recibida por la unidad de transparencia del Municipio de Concepción de Buenos Aires.

Doy contestación:

- Artículo 8, fracción IV inciso C
- Artículo 8, fracción IV inciso D
- Artículo 8, fracción IV inciso E
- Artículo 8, fracción IV inciso F

Me permito informar a usted que el Manual Organizacional, Operación, Procedimiento, Servicios y Protocolos del área de Registro Civil se encuentra en etapa de modificación y/o actualización.

Sin otro particular me despido, y quedo a sus órdenes si usted requiere información adicional relacionada a su solicitud, o tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, en el Área del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.

A T E N T A M E N T E:

**“2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA DE LA ELIMINACION
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU**

IGUALDAD SALARIAL”
22 DE JUNIO DEL 2020


IRMA MENDOZA SANCHEZ
ENCARGADA DE OFICINA
REGISTRO CIVIL

